E.S.E Hospital
San Juan de Dios
El Carmen de Viboral
¡Protegemos y proyectamos la salud y la vida!

ESTUDIOS PREVIOS ORDEN DE SERVCIOS Y/O SUMINISTROS			
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa y Financiera	**FECHA DE SOLICITUD**	**23/09/2026**
SOLICITANTE	**JOHANA TABARES**		
CARGO	Subdirección Administrativa y Financiera	**ÁREA**	Almacén
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO	Prestar servicios profesionales como arquitecto, para integrar el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual y brindar apoyo técnico especializado a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral en la estructuración, revisión y evaluación del proceso de convocatoria pública para seleccionar el contratista de obra y el contratista de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica requeridos para la adecuación de la infraestructura física del Puesto de Salud La Aurora, financiada con recursos asignados mediante Resolución No. 338 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con la Resolución No. 1440 de 2024, el estatuto y manual de contratación institucional y demás normas aplicables **ALCANCE DEL OBJETO: 1)** Participar como profesional de arquitectura y miembro técnico del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral. 2) Brindar apoyo técnico en la convocatoria pública para seleccionar el contratista encargado de la adecuación de la infraestructura física del Puesto de Salud La Aurora. 3) Brindar apoyo técnico en el proceso de selección del contratista que realizará la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto. 4) Revisar los documentos técnicos de la convocatoria, incluyendo especificaciones, cantidades de obra, presupuesto oficial, análisis de precios, cronograma, requisitos de experiencia y demás condiciones técnicas. 5) Verificar la coherencia entre el objeto, alcance, presupuesto, plazo, obligaciones, riesgos, requisitos técnicos y productos exigidos para los contratos de obra e interventoría. 6) Participar en la evaluación técnica de las propuestas presentadas, conforme a los requisitos y factores previstos en los documentos de la convocatoria. 7) Elaborar los conceptos, informes y cuadros comparativos técnicos que sean requeridos por el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual y la E.S.E. 8) Analizar las observaciones, solicitudes de aclaración y documentos de subsanación presentados por los interesados o proponentes, dentro de su competencia técnica. 9) Apoyar la elaboración de las respuestas técnicas a las observaciones, solicitudes de aclaración y subsanaciones presentadas durante el proceso, garantizando que sean claras, motivadas y coherentes con los documentos de la convocatoria. 10) Asistir a las reuniones, comités, audiencias y demás espacios requeridos durante las etapas de planeación y selección del proceso. 11) Advertir oportunamente a la E.S.E. sobre riesgos, inconsistencias o aspectos técnicos que puedan afectar la selección objetiva, la pluralidad de oferentes o la adecuada ejecución del proyecto. 12) Desarrollar las demás actividades técnicas relacionadas directamente con el objeto contractual, conforme .a las instrucciones del supervisor y en observancia de la Resolución 1440 de 2024, el manual de contratación de la E.S.E. y las normas aplicables.		
JUSTIFICACIÓN	La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, como Empresa Social del Estado y prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, tiene como objeto la prestación continua, oportuna y segura de servicios asistenciales a la población del municipio y su área de influencia. La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral requiere contar con apoyo profesional especializado en arquitectura para integrar el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual y acompañar técnicamente la convocatoria pública destinada a seleccionar el contratista de obra para la adecuación de la infraestructura física del Puesto de Salud La Aurora, así como el contratista que ejercerá la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto. La necesidad se fundamenta en que la E.S.E. no cuenta dentro de su planta de cargos con personal profesional especializado en arquitectura que pueda asumir las actividades de revisión, validación y evaluación técnica propias de un proyecto de infraestructura física, tales como la verificación de especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, análisis de		

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
El Carmen de Viboral
¡Protegemos y proyectamos la salud y la vida!

	precios, cronogramas, requisitos de experiencia, condiciones de ejecución y evaluación técnica de propuestas. La contratación se requiere, además, para garantizar que el proceso se adelante con soporte técnico idóneo, independiente y oportuno, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva. Lo anterior cobra especial relevancia por tratarse de un proyecto financiado con recursos asignados mediante la Resolución No. 338 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo proceso de selección debe atender los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1440 de 2024, que modificó la Resolución No. 5185 de 2013. En consecuencia, resulta necesario contratar un profesional en arquitectura que apoye a la E.S.E. durante la fase de selección, sin que ello implique el ejercicio de funciones permanentes de la entidad ni sustituya las competencias propias del ordenador del gasto o del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual.		
FORMA DE PAGO:	Treinta (30) días	**PLAZO**	Hasta 31 de octubre de 2026
VALOR	**CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 5.100.000).**	**CDP**	587 del 17 de septiembre 2026
FIRMA SOLICITANTE		**FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO**	